PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Nota C.A. N°.....065..... /21

Concepción, 29 de Diciembre de 2.021

Señores:
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
TOYOTOSHI S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **ID N° 403.780 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS TOYOTA HILUX, HIACE Y FORTUNER DE LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL."**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 518 de fecha 27 de Diciembre del año 2021, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** el Informe C.E. Nro. 33/2021 y la Nota C.E. N° 35 de Evaluación y Recomendación de Declaración Desierta, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y; **CONSIDERANDO:** Que, en el Informe C.E. Nro. 33/2021, el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, recomienda se declare desierto el llamado a Contratación Directa **ID N° 403.780 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS TOYOTA HILUX, HIACE Y FORTUNER DE LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL."**, atento a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas; "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el inc. ***b). Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto es recomendado declarar desierto el presente llamado.*** Donde se han presentado las empresas **WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS y TOYOTOSHI S.A.**, POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve **ART. 1°: APROBAR** el Informe C.E. Nro. 33/2021, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción. **ART. 2°: DECLARAR DESIERTO** el llamado a Contratación directa **ID N° 403.780 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS TOYOTA HILUX, HIACE Y FORTUNER DE LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL."** Por no cumplir con la presentación en forma de documentos básicos de carácter sustancial y por la carencia en la presentación de facturas fehacientemente demostrables. **ART. 3°: ANÓTAR,** registrar y notificar.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Concepción

RE: CEDULA DE NOTIFICACION

Riyosuke Shima <riyosuke.shima@toyotoshi.com.py>
Jue 30/12/2021 13:46

Para: Administración Circunscripción Judicial Concepción <admpjconcep@hotmail.com>; tallerwilcar@hotmail.com <tallerwilcar@hotmail.com>; Cynthia Ayala <cynthia.ayala@toyotoshi.com.py>

Buenas tardes
Recibí conforme

Atentamente

Riyosuke Shima
After Sales General Manager
TOYOTOSHI S.A.

De: Administración Circunscripción Judicial Concepción <admpjconcep@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 30 de diciembre de 2021 13:01
Para: tallerwilcar@hotmail.com; Riyosuke Shima <riyosuke.shima@toyotoshi.com.py>; Cynthia Ayala <cynthia.ayala@toyotoshi.com.py>
Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION

Buenas tardes,
> LE REMITIMOS LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EL INFORME COMITÉ DE
> EVALUACIÓN, SOLICITAMOS NOS REMITAN EL ACUSE DE RECIBO FIRMANDO AL
> PIE DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, o RESPONDIENDO
> RECIBIDO.

La información contenida en este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es privada, confidencial y de uso exclusivo de él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas que no sea(n) su(s) destinatario(s) está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor, notifíquelo inmediatamente al remitente por e-mail y elimínelo de su sistema. Esta comunicación es al sólo efecto de trasmitir información y su contenido no debe ser considerado como propuesta, aceptación, base para la toma de cualquier acción, ni como una manifestación oficial de voluntad de Toyotoshi S.A. La empresa no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni se responsabiliza por la correcta y completa transmisión de la misma o por cualquier retraso en su recepción.
Por favor cuide el medio ambiente, necesita realmente imprimir este correo?

The information contained in this e-mail (and attachments) is private, confidential and exclusive use of the recipient specified. Any use, reproduction, disclosure or distribution by anyone other than its (their) recipient (s) is strictly prohibited. If you have received this email in error, please notify the sender immediately by e-mail and delete it from your system. This communication is with the only purpose of transmitting information and content should not be considered as a proposal, acceptance, the basis for taking any action, nor as an official statement of Toyotoshi S.A. The company assumes no liability for the content of this communication, or take responsibility for the proper and complete transmission of the same or any delay in its receipt.

RE: CEDULA DE NOTIFICACION

Wilcar S.A. <tallerwilcar@hotmail.com>
Jue 30/12/2021 13:03
Para: Administración Circunscripción Judicial Concepción <admpjconcep@hotmail.com>

RECIBIDO

De: Administración Circunscripción Judicial Concepción <admpjconcep@hotmail.com>
Enviado: jueves, 30 de diciembre de 2021 13:01
Para: tallerwilcar@hotmail.com <tallerwilcar@hotmail.com>; riyosuke.shima@toyotoshi.com.py <riyosuke.shima@toyotoshi.com.py>; cynthia.ayala@toyotoshi.com.py <cynthia.ayala@toyotoshi.com.py>
Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION

Buenas tardes,
> LE REMITIMOS LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EL INFORME COMITÉ DE
> EVALUACIÓN, SOLICITAMOS NOS REMITAN EL ACUSE DE RECIBO FIRMANDO AL
> PIE DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, o RESPONDIENDO
> RECIBIDO.